



NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 14° A CONTRATA

HUÉPIL, 03 DE ENERO DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 075/2017.-/

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 y la resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La necesidad de contar con un funcionario que realice funciones como Encargado de Organización comunitaria y a actividades municipales.
- La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del presupuesto municipal año 2017.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata a don FERNANDO PATRICIO RIVAS ESPINOZA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para que sirvas funciones como Encargado de organización comunitaria y actividades municipales, jornada completa, asimilado a grado 14° de la EMR, Escalafón Administrativos de la I. Municipalidad de Tucapel.
- Por razones de buen servicio este nombramiento procede desde el 03 de Enero de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.
- Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2017.

Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Bio Bío con la documentación indispensable para su registro y control.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUENAS AGUAYO
ALCALDE (S)



DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Oficina de Personal (2)
- FJDA/GPL/MWC/rjs